

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, informo a usted que en el presente proceso se encuentra por fijar fecha de audiencia, en cuanto a los términos. La demanda fue notificada el Jue 17/02/2022 9:23 AM, Colpensiones presentó la contestación el día Mar 1/03/2022 8:31 AM. Ya se encuentra notificado el MINISTERIO PUBLICO al igual que la ADJE, sírvase proveer. Barranquilla 1 de abril 2022

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
lcto08ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla, 1° de abril del 2022

Radicación No. 08001-31-05-008-2022-00006-00

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Demandante: REINERO DE JESUS YIMES GAVIRIA
Demandado: COLPENSIONES

Con apoyo en el informe secretarial que antecede se tiene por contestada la demanda por parte de la demandada, por parte de **COLPENSIONES** por reunir con los requisitos establecidos en el artículo 31 del CPT Y SS.

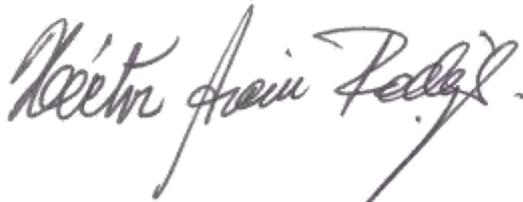
Se le reconoce personería al **DR. MARLON JESUS PAYARES HERAZO**, portador de la Tarjeta Profesional **No.287.203 del C.S.** de la J. como apoderado **de COLPENSIONES**, conforme al poder anexo al proceso.

Se procede a señalar **martes 24 de mayo 2022, hora 9:30 AM.**, para llevar a cabo en forma virtual audiencia pública consagrada en el artículo 80 del C.P.T y S.S.

SE ADVIERTE QUE EN LA MENCIONADA DILIGENCIA SE PRACTICARAN LAS PRUEBAS A QUE HAYA LUGAR, MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITA A LOS APODERADOS JUDICIALES REMITIR EL LINK DE LA AUDIENCIA A LOS TESTIGOS SOLICITADOS.

Notifíquese la presente decisión por medio del correo institucional del Juzgado a las direcciones electrónicas de los intervinientes, informadas en el expediente, y hágase la anotación de la actuación en el aplicativo TYBA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hector Manuel Arcon Rodriguez". The signature is fluid and cursive, with a long, sweeping tail on the final letter.

**HECTOR MANUEL ARCON RODRÍGUEZ.
JUEZ**

SMP.